

otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la preceptiva consignación. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora del siguiente día hábil.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate de los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Finca número 240 del Registro de la Propiedad número 2 de Getafe, sita en Perales del Río, término de Getafe (Madrid), calle Viajero, número 2.

Finca número 306 del Registro de la Propiedad número 2 de Getafe, sita en Perales del Río, término de Getafe (Madrid), calle El Indiano, número 30.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado, libro el presente que firmo en Getafe a 9 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Achae-randio Guijarro.—El Secretario.—5.001.

GIRONA

Edicto

Doña María Teresa Bernal Ortega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de los de Girona,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de menor cuantía con el número 174/1995, a instancia de «La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros», contra «Ángel Congost, Correduría de Seguros» y don Ángel Congost José, en reclamación de la cantidad de 3.098.817 pesetas de principal y conforme a lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se saca a la venta en primera, segunda y tercera, pública subasta, y término de veinte días (y en lotes separados), los bienes que se dirán y que fueron embargados a los demandados en el procedimiento indicado.

Será tipo para la primera subasta, la cantidad dada pericialmente a los bienes y que asciende a la suma de 1.417.080 pesetas para la tercera indivisa parte de la nuda propiedad de la finca número 3.353; 10.984.587 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 631; la cantidad de 5.716.667 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 494; la cantidad de 48.564 para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 2.065, la cantidad de 250.000 pesetas para el vehículo matricula GI-6047-AF.

Para la segunda, en su caso, el tipo fijado para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100, es decir, la cantidad de 1.062.810 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la

finca número 3.353; la cantidad de 8.238.441 pesetas a la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 631; la cantidad de 4.287.501 pesetas para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 494; la cantidad de 36.423 para la tercera parte indivisa de la nuda propiedad de la finca número 2.065, y la cantidad de 187.500 pesetas para el vehículo matricula GI-7047-AF.

La tercera también, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Para concurrir a la subasta será preciso que los licitadores consignen, previamente, en la cuenta de este Juzgado número 167400017017495 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 efectivo de los indicados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados y sólo el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Caso de celebrarse tercera subasta, si hubiese postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y acepte las condiciones de la misma se aprobará el remate.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Ramón Folch, de esta ciudad.

Por lo que se refiere a la primera, el día 6 de marzo de 1998, a las once treinta horas.

Para la segunda, el día 6 de abril de 1998, a las once treinta horas.

Para la tercera, el día 6 de mayo de 1998, a las once treinta horas.

Se hace constar que en caso de que alguno de los días señalados de subastas fuere día festivo, la subasta se celebrará el día siguiente hábil.

Los bienes objeto de subasta y que se dirán podrán examinar los posibles postores en cuanto al vehículo en el domicilio del demandado, los títulos de propiedad de los bienes, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son:

Una tercera parte indivisa. Piso primero del edificio sito en el municipio de Port-Bou, lugar de Sant Miquel de Colera, con entrada a través de la escalera que arranca desde la plaza de la Font del Moro. Es susceptible de ser dividido en dos viviendas independientes, con una superficie de 67 metros 48 decímetros cuadrados y distribuida en comedor-estar, cinco dormitorios, cuarto de baño, cocina y terraza, la situada a la derecha del rellano de la escalera; y 65 metros 55 decímetros cuadrados, distribuida en comedor, sala de estar, aseo, cocina, despensa, dos dormitorios y terraza, la situada a la izquierda del rellano de la escalera. Y linda la total planta: frente norte, calle de la Font del Moro, mediante carretera de Francia; sur, espalda, calle de la Barca; izquierda, saliendo oeste, plaza de la Font del Moro, y este, derecha con Agustín Verdaguier. Inscrita al tomo 2.540, libro 64 de Colera, folio 117, finca registral número 3.353.

Una tercera parte indivisa de las siguientes fincas:

Urbana. Casa señalada con el número 28, compuesta de sótanos, planta baja y dos pisos, junto con un huerto a su detrás unido, midiendo la casa 3 áreas 64 centiáreas y el huerto 7 áreas 29 centiáreas, radica en calle norte, denominada Canat de Banyoles, y linda: Detrás, don Salvador Busquets; izquierda, don Jacinto Alias Ferrovell, y derecha don Joaquín Casadevall. Inscrita al tomo 998, libro 46, folio 210, finca número 631, inscripción séptima.

Urbana. Casa señalada con el número 56, compuesta de planta baja y un piso y terrado, en calle Jacinto Verdaguier, de Banyoles, de superficie 3 áreas, aproximadamente, y linda: Frente, sur, dicha calle derecha; este, casa de doña María Collboni;

este, doña Ana Costa Nierga, y espalda, doña Hombres de Baldomero Dilme. Inscrita al tomo 871, libro 39, folio 43, finca número 494, inscripción undécima.

Porción de terreno de cultivo en término de Porqueres lugar de Mianegas de figura trapezoidal y superficie 13 áreas 27 centiáreas 30 decímetros cuadrados, que linda: Sur, en línea de 53 metros con un camino; este, antigua carretera de Pujarnol; norte, linda final de finca, y oeste, en línea de 25,50 metros, finca registral 2.064, inscrita al tomo 1.708, libro 31, folio 209, finca número 2.065, inscripción primera.

Vehículo tipo turismo marca «Rover», modelo 216 S, bastidor número SAXXHSLY88D-258173, matricula GI-6047-AF, fecha de matriculación 12 de diciembre de 1998.

El presente edicto sirva de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona a 18 de noviembre de 1997.—La Secretaria, María Teresa Bernal Ortega.—3.916.

GIRONA

Edicto

Doña Teresa Bernal Ortega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, La Caixa (que litiga amparada con beneficio de justicia gratuita), contra doña Gloria Alcalde Bosch, número 221/1997, y por medio del presente edicto se saca a pública subasta, por término de veinte días, la finca que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que asciende a la suma de 8.373.750 pesetas.

Para la segunda subasta, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, es decir, la cantidad de 6.280.313 pesetas.

Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Segundo.—Los posibles postores, si desean intervenir, deberán consignar, previa la celebración de la subasta, en la cuenta de este Juzgado número 167400018022197, del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Girona, sito en la calle Ramón Folch, de esta ciudad,

Por lo que se refiere a la primera, el día 6 de marzo de 1998, a las diez horas.

Para la segunda, el día 6 de abril de 1998, a las diez horas.

Para la tercera el día 6 de mayo de 1998, a las diez horas.

Se hace saber que, en caso de que alguno de los señalamientos fuere en día festivo, las subastas se celebrarán el siguiente día hábil.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de esta subasta es

Urbana. departamentonúmero 22. Piso tercero, puerta segunda, situado en la cuarta planta alta de la casa número 17 de la calle de Pacheco de Salt, de 80 metros 53 decímetros cuadrados de superficie. Linda: Por su frente, en parte con el hueco del ascensor, en parte con el descanso de la escalera y en parte con el piso tercero primera; espalda, en parte con un patio de iluminación y ventilación mancomunado con la casa número 19 de la calle de Pacheco, y en parte con dicha casa; derecha, entrando, en parte con un patio de iluminación y ventilación mancomunado con la casa número 19 de la calle Pacheco, en parte con el hueco del ascensor y en parte con el piso tercero puerta tercera, e izquierda, entrando, con pared posterior del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Girona al tomo 2.874, libro 188 de Salt, folio 77, finca número 6.292, inscripción octava de hipoteca.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona a 17 de noviembre de 1997.—La Secretaria, Teresa Bernal Ortega.—3.963.

GIRONA

Edicto

Don Agustí Carles Garau, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Girona,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo autos número 171/1997, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Hipotecario, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Sobrino, contra «Edificis i Promocións Rutlla, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que se dirán, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Ramón Folch, sin número, planta tercera, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 6 de marzo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 6 de abril de 1998, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 6 de mayo de 1996, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera, ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar en la cuenta bancaria que tiene abierta el Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina plaza Marqués de Camps, número de cuenta 1680/0000/18, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haberlas hecho.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secre-

taria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas, por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil, o sucesivos a la misma hora, exceptuándose sábados.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma a la referida demandada a los fines de lo dispuesto en el último párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta

Lote 1.º Entidad número 1: Plaza de aparcamiento con trastero anejo, señalada de número 1, destinado al aparcamiento de vehículos, sita en la planta sótano del edificio de Girona, con frente a la gran vía de Jaume I, número 30, chaflán, calle Miquel Blay. Tiene una superficie de 17,70 metros cuadrados: Su acceso y salida se realiza a través de rampa existente en la finca colindante que da a la calle Bonastruc de Porta, en virtud de la servidumbre recíproca. Su acceso peatonal se realiza a través de la planta baja mediante escalera y ascensores del propio edificio. Linda: Por el norte, por donde se accede, con zona común de acceso y maniobra; por el sur, fondo intermediando muros del propio edificio, con subsuelo de la avenida Jaume I; por el este, izquierda, entrando, con plaza de aparcamiento número 2, y por el oeste, derecha entrando, intermediando muros del propio edificio, con subsuelo de la finca del señor Birolés. Cuota de proporcionalidad: 0,57 por 100. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 1 de Girona al tomo 2.810, libro 537, folio 54, finca registral número 27.614, inscripción segunda. Tipo 4.902.948 pesetas.

Lote 2.º Entidad número 4. Plaza de aparcamiento señalada de número 4, destinada al aparcamiento de vehículos, sita en la planta primera, sótano, del edificio de Girona, con frente a la gran vía de Jaume I, número 30, chaflán, calle Miquel Blay. Tiene una superficie de 11,20 metros cuadrados. Su acceso y salida se realiza a través de rampa existente en la finca colindante que da a la calle Bonastruc de Porta, en virtud de la servidumbre recíproca. Su acceso peatonal se realiza a través de la planta baja mediante escalera y ascensores del propio edificio. Linda: Por el norte e izquierda, entrando, plaza de aparcamiento número 5; por el sur, derecha entrando, plaza de aparcamiento número 3; por el este, fondo, intermediando muros del edificio, con subsuelo de la c/m Blay, y por el oeste, frente por donde se accede, con zona común de accesos y maniobra. Cuota de proporcionalidad: 0,36 por 100. Inscripción en el Registro de la Propiedad número 1 de Girona al tomo 2.810, libro 537, folio 66, finca registral número 27.617, inscripción segunda. Tipo: 3.102.432 pesetas.

Lote 3.º Entidad número 17. Plaza de aparcamiento con trastero anejo señalada con el número 17 destinada al aparcamiento de vehículos, sita en la planta primera sótano del edificio de Girona, con frente a la gran vía de Jaume I, número 30, chaflán, calle de Miquel Blay. Tiene una superficie de 15,10 metros cuadrados. Su acceso y salida se realiza a través de rampa existente en la finca colindante que da a la calle Bonastruc de Porta, en virtud de la servidumbre recíproca. Su acceso peatonal se realiza a través de planta baja mediante escalera y ascensores del propio edificio. Linda: Por el norte, por donde se accede, con zona común de acceso; por el este, izquierda entrando, con plazas de aparcamientos números 15 y 16, y por el oeste, derecha entrando, con rampa de acceso. Cuota de proporcionalidad: 0,48 por 100. Inscripción en el Registro de la Propiedad número 1 de Girona al tomo 2.810, libro 537 de Girona, folio 118, finca registral número 27.630, inscripción segunda. Tipo: 4.182.740 pesetas.

Lote 4.º Entidad número 35. Plaza de aparcamiento con trastero anejo señalada con el número 35 destinada al aparcamiento de vehículos y con un trastero anejo, sita en la segunda planta sótano del edificio de Girona, con frente a la gran vía de Jaume I, número 30, chaflán, calle Miquel Blay. Tiene una superficie de 22,05 metros cuadrados. Su acceso peatonal se realiza a través de la planta baja mediante escalera y ascensores del propio edificio. Su acceso y salida se realiza a través de rampa existente en la finca colindante que da a la calle Bonastruc de Porta, en virtud de la servidumbre recíproca. Linda: Por el norte, frente por donde tiene su acceso, con zona de acceso y maniobras; por el sur, fondo intermediando tabiques, con rampa de acceso; por el este, izquierda entrando, con plaza de aparcamiento número 34, y por el oeste, derecha entrando, con plaza de aparcamiento número 36. Cuota de proporcionalidad: 0,71 por 100. Inscripción en el Registro de la Propiedad número 1 de Girona al tomo 2.810, libro 537, folio 190, finca número 27.648, inscripción segunda. Tipo: 5.452.000 pesetas.

Lote 5.º Entidad número 36. Plaza de aparcamiento con trastero anejo señalada con el número 36 destinada al aparcamiento de vehículos, sita en la segunda planta sótano del edificio de Girona, con frente a la gran vía de Jaume I, número 30, chaflán, calle Miquel Blay. Tiene una superficie de 23,50 metros cuadrados. Su acceso y salida se realiza a través de rampa existente en la finca colindante que da a la calle Bonastruc de Porta, en virtud de la servidumbre recíproca. Su acceso peatonal se realiza a través de la planta baja mediante escalera y ascensores del propio edificio. Linda: Por el norte, frente por donde tiene su acceso, con zona de acceso y maniobras; por el sur, fondo, intermediando tabiques, con rampa de acceso; por el este, izquierda entrando, con plaza de aparcamiento número 35, y por el oeste, derecha entrando, intermediando muros del edificio, con propiedad de Birolés. Cuota de proporcionalidad: 0,75 por 100. Inscripción en el Registro de la Propiedad número 1 de Girona al tomo 2.810, libro 537, folio 194, finca registral número 27.649, inscripción segunda. Tipo: 5.452.000 pesetas.

Lote 6.º Entidad número 37 del edificio sito en Girona, con frente a la gran vía de Jaume I, número 30, chaflán, calle Miquel Blay, planta baja. Local comercial. Tiene una superficie construida (incluida repercusión de elementos comunes) de 704,50 metros cuadrados y una superficie útil de 536 metros cuadrados. Linda: Por el norte, con edificio del patrimonio del Estado adscrito al patrimonio sindical acumulado; sur, en parte, con local antes descrito, en parte, con local destinado a portería, con vestíbulo de acceso al edificio y ascensores, y, en parte, intermediando muros del edificio, con Martín Birolés, en parte, ascensores y en parte, con vestíbulo de acceso al edificio, y este, en parte, con local destinado a portería y calle Miquel Blay por donde tiene acceso directo a la calle. Cuota de proporcionalidad: 16 por 100. Inscripción en el Registro de la Propiedad número 1 de Girona al tomo 2.810, libro 537, folio 198, finca registral número 27.650, inscripción segunda. Tipo: 274.964.851 pesetas.

Lote 7.º Entidad número 46 del edificio sito en Girona, con frente a la gran vía de Jaume I, número 30, chaflán, calle Miquel Blay. Planta ático sexta alta. Local puerta B. Tiene una superficie construida (incluida la repercusión de elementos comunes) de 160,75 metros cuadrados y una superficie útil de 147,90 metros cuadrados. Linda: Por el este, en parte con calle Miquel Blay, mediante terraza, de 8,80 metros cuadrados, de uso exclusivo de esta entidad, y parte con la escalera de acceso a esta planta; por el oeste, por donde tiene su acceso, parte, mediante terraza de 35,25 metros cuadrados, de uso exclusivo de este departamento, con finca de Martín Birolés, parte con vestíbulo de acceso a esta planta, y parte con local letra «A» de esta misma planta; por el norte, con edificio del patrimonio del Estado adscrito al patrimonio sindical acumulado; por el sur, parte, con terraza de uso exclusivo del local letra «A» de esta misma planta, parte, con escalera de acceso a esta planta, parte